

**Resolución del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de las ayudas del Programa de Valorización y Transferencia de Resultados de Investigación a las Empresas, convocadas por la Resolución de 14 de enero de 2021, y dirigidas al fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2021 a 2023**

Por Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo (DOGV núm. 8312, 07.06.2018).

Por Resolución de 14 de enero de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023 (DOGV núm 9002, 21.01.2021).

Así mismo, por Resolución de 28 de abril de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito final disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 (DOGV núm. 9082, 12.05.2021).

Visto que, de conformidad con lo que establece el artículo 10 del Decreto 9/2018, la Comisión Evaluadora, después del estudio y evaluación de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios especificados en su artículo 11, y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, ha elevado las correspondientes propuestas de resolución en fechas 21 de julio de 2021 (Línea 2) y 23 de julio de 2021 (Línea 1).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 9/2018, así como en el artículo 16.5.e) del Decreto 106/2017, de 28 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) de la AVI,

### **Resuelvo**

#### **Primero**

Conceder las ayudas, autorizando y disponiendo el gasto correspondiente del programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas, por un importe global de 6.225.793,57 €, que se indica a continuación:

- Conceder las ayudas del programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas correspondientes a la línea 1, Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D+i (anexo I de la resolución de 14 de enero de 2021) a las entidades relacionadas en el anexo I-a "listados de concedidos" de esta resolución, por un importe total de 5.411.732,06 €, con cargo a la línea presupuestaria S7061000 (2021 2 S7061 1) del capítulo 7 de la aplicación 21.00131 del presupuesto para el ejercicio 2021, distribuidos del siguiente modo: 1.129.262,51€ del presupuesto para el ejercicio 2021,

2.772.155,51 € con cargo a la previsión del presupuesto para el ejercicio 2022 y 1.510.314,04 € con cargo a la del ejercicio 2023.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión Evaluadora de establecer un porcentaje de ayuda de un 100% de los costes elegibles, para las distintas anualidades, conforme a los criterios previstos en el apartado 6 del resuelvo quinto y apartado 8 del anexo I de la citada Resolución de 14 de enero de 2021, resulta un apoyo a los proyectos correspondientes a la línea 1, Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D+i, con una puntuación mínima de 74 puntos, de acuerdo con el presupuesto disponible.

- Conceder las ayudas del programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas correspondientes a la línea 2, Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa, (anexo I de la Resolución de 14 de enero de 2021) a las entidades relacionadas en el anexo I-b "listado concedidos" de esta resolución, por un importe total de 814.061,51 €, con cargo a la línea presupuestaria S0729000 (2021 2 S0729 1 1) del capítulo 7 de la aplicación 21.00131 del presupuesto para el ejercicio 2021, distribuidos del siguiente modo: 137.206,27 € del presupuesto para el ejercicio 2021, 471.409,11€ con cargo a la previsión del presupuesto para el ejercicio 2022 y 205.446,13 € con cargo a la del ejercicio 2023.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión Evaluadora de establecer un porcentaje de ayuda de un 100% de los costes elegibles, para las distintas anualidades, conforme a los criterios previstos en el apartado 6 del resuelvo quinto y apartado 8 del anexo I de la citada Resolución de 14 de enero de 2021, resulta un apoyo a los proyectos correspondientes a la línea 2, Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa, todos los que han obtenido una puntuación mínima de 50 puntos, de acuerdo con el presupuesto disponible.

### **Segundo**

Denegar la ayuda del programa de Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas (anexo I de la Resolución de 14 de enero de 2021) a las entidades relacionadas en los anexos II-a (Línea 1) y II-b (Línea 2) "listado denegados", por los motivos que se indican en dicho anexo.

### **Tercero**

Las ayudas concedidas deberán destinarse a las actividades necesarias para la consecución de los objetivos y las actuaciones especificadas en la memoria técnica descriptiva del proyecto.

El pago de las ayudas se realizará en los términos establecidos en el artículo 16 del Decreto 9/2018 y en el resuelvo octavo de la Resolución de 14 de enero de 2021.

**En el caso de proyectos anuales:**

- Para la **primera fase de justificación**, la fecha límite para presentar la documentación justificativa de ejecución de los proyectos es el **1 de octubre de 2021**, salvo los justificantes de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2021, pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria con posterioridad a la citada fecha límite anterior, que se presentarán en la **segunda fase de justificación**.
- En la **segunda fase de justificación**, la fecha límite para presentar la documentación justificativa de ejecución de los proyectos es el **1 de julio de 2022**. Los gastos a justificar en esta segunda fase serán aquellos que, no habiendo sido presentados en la justificación de la primera fase, se produjeron hasta el 31 de diciembre de 2021.

#### En el caso de proyectos plurianuales:

- Para la **primera fase de justificación**, la fecha límite para presentar la documentación justificativa de ejecución de los proyectos es el **1 de octubre de 2021**, salvo para los justificantes de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2021, pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria con posterioridad a la citada fecha límite anterior, que se presentarán en la **segunda fase de justificación**.
- En la **segunda fase de justificación**, la fecha límite para presentar la documentación justificativa de ejecución de los proyectos es el **1 de julio de 2022**, salvo para los justificantes de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2022, pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria con posterioridad a la citada fecha límite anterior, que se presentarán en la **tercera fase de justificación**.

La segunda fase de justificación incluirá aquellos gastos que, no habiendo sido presentados en la justificación de la primera fase, se produjeron hasta el 31 de diciembre de 2021 más los incurridos en 2022 hasta, como máximo, la fecha límite de justificación de 1 de julio de 2022.

- En la **tercera fase de justificación**, la documentación justificativa se presentará, como máximo, el **2 de octubre de 2023**, salvo los justificantes de los pagos de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 2023 pero que deben ser ingresados por la entidad beneficiaria con posterioridad a la citada fecha límite anterior, que se presentarán, como máximo, el día **9 de enero de 2024**.

La tercera fase de justificación incluirá aquellos gastos que, no habiendo sido presentados en la justificación de la segunda fase, se produjeron en 2022 más los incurridos en 2023 hasta, como máximo, la fecha límite de justificación de 2 de octubre de 2023.

En caso de la utilización de la figura de anticipos y garantías se ajustará a lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 16 de las bases reguladoras de concesión de las ayudas. Deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la ley 4/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos de la

Generalitat para el ejercicio 2021, especialmente en lo dispuesto en los artículos 44.13 y 44.16 o).

La justificación de las ayudas se realizará de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 9/2018, en el resuelto séptimo de la Resolución de 14 de enero de 2021, así como lo establecido en el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y concordantes del Reglamento de dicha Ley aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones.

Asimismo, las fechas de realización de las actuaciones objeto de subvención, deberán efectuarse conforme a lo previsto en el resuelto séptimo de la Resolución de 14 de enero de 2021.

#### **Cuarto**

La difusión y publicidad de la ayuda recibida se realizará en los términos establecidos en el resuelto decimoprimer de la Resolución de 14 de enero de 2021.

#### **Quinto**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.1.1 de la Comunicación de la Comisión sobre el Marco sobre Ayudas Estatales de Investigación y Desarrollo e Innovación (DO C 198 de 27.6.2014), las presentes ayudas se otorgan a organismos de investigación, definidos según el artículo 3.c, para la realización de actividades no económicas, definidas conforme al artículo 3.o de las bases reguladoras para la concesión de ayudas y, por lo tanto, no se aplicará lo establecido en el artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y no tendrán la consideración de ayuda estatal.

#### **Sexto**

Publicar en la página web de la AVI (<http://innoavi.es/actuaciones-proyectos/>) el texto de la presente resolución y sus anexos.

#### **Séptimo**

Dictar las correspondientes resoluciones de concesión y denegación, en las que se establecerán las condiciones particulares de la presente resolución del procedimiento de concesión, que se notificarán a través de la Carpeta ciudadana del Punto de acceso general de la Generalitat Valenciana en la dirección web <https://www.tramita.gva.es/cdc/aplicacio/inicia.html?idioma=es>, carpeta que es la adecuada una vez que la AVI dispone de una nueva aplicación informática para la gestión de estas ayudas.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano de la AVI, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las

administraciones públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA  
AGENCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓN

**Anexo I-a**
**Listado de concedidos. Línea 1, Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D+i**
*importe en euros*

	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2021	Gasto Subvencionable 2022	Gasto Subvencionable 2023	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2021	Intensidad Ayuda 2022	Intensidad Ayuda 2023	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Ayuda 2023	Ayuda Total
1	INNVA1/2021/18	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	DESARROLLO DE ENVASES FLEXIBLES BARRERA 100% RECICLABLES MEDIANTE LA ADITIVACIÓN DE LDHS EN RECUBRIMIENTOS	88	48.548,76	106.478,32	53.177,96	208.205,04	100	100	100	48.548,76	106.478,32	53.177,96	208.205,04
2	INNVA1/2021/49	G46271144	ASOC. INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	DESARROLLO DE SISTEMAS DE DESINFECCIÓN EN PUNTOS FINALES DE AGUA BASADOS EN MATERIALES CERÁMICOS BACTERICIDAS	87	45.240,54	120.763,51	75.677,48	241.681,53	100	100	100	45.240,54	120.763,51	75.677,48	241.681,53
3	INNVA1/2021/36	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	SISTEMA PARA EL MARCADO DE REGIONES TUMORALES EN IMÁGENES HISTOLÓGICAS GIGAPIXEL	87	15.202,20	50.611,40	48.361,40	114.175,00	100	100	100	15.202,20	50.611,40	48.361,40	114.175,00
4	INNVA1/2021/22	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	DESARROLLO DE UNA CREMA PROTECTORA FRENTE A LAS RADIODERMITIS CAUSADAS POR LA RADIOTERAPIA	86	59.300,25	228.746,35	167.443,90	455.490,50	100	100	100	59.300,25	228.746,35	167.443,90	455.490,50
5	INNVA1/2021/25	G46714853	ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLASTICOS	DESARROLLO DE NUEVO ADHESIVO BIOBASADO Y BIODEGRADABLE PARA EL SECTOR ENVASE.	85	29.463,45	90.066,25	47.769,25	167.298,95	100	100	100	29.463,45	90.066,25	47.769,25	167.298,95

	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2021	Gasto Subvencionable 2022	Gasto Subvencionable 2023	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2021	Intensidad Ayuda 2022	Intensidad Ayuda 2023	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Ayuda 2023	Ayuda Total
6	INNVA1/2021/32	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	VALORIZACIÓN DE UNA BACTERIA INTESTINAL COMO INGREDIENTE FUNCIONAL PARA PREVENIR EL DESARROLLO DEL SÍNDROME METABÓLICO Y LA DIABETES - BIOPRED	84	37.160,76	201.095,35	93.520,65	331.776,76	100	100	100	37.160,76	201.095,35	93.520,65	331.776,76
7	INNVA1/2021/23	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	TEJIDOS TÉCNICOS INNOVADORES PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL CON ACTIVIDAD MEJORADA CONTRA ORGANOFOSFOÉSTERES	81	45.226,45	126.545,93	76.410,09	248.182,47	100	100	100	45.226,45	126.545,93	76.410,09	248.182,47
8	INNVA1/2021/38	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	DEMOSTRADOR DE UN MOTOR DE OXICOMBUSTIÓN CON CAPTURA DE CO2	81	139.985,37	231.971,15	116.565,55	488.522,07	100	100	100	139.985,37	231.971,15	116.565,55	488.522,07
9	INNVA1/2021/8	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	REVALORIZACIÓN DE RESIDUOS DEL MÁRMOL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES DE CARRETERAS	79	23.246,00	65.924,00	31.172,00	120.342,00	100	100	100	23.246,00	65.924,00	31.172,00	120.342,00
10	INNVA1/2021/51	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	DESARROLLO DE BIOSENSORES NANOFOTÓNICOS DE BAJO COSTE PARA LA DETECCIÓN DE PATÓGENOS EN EL SECTOR ALIMENTARIO	79	18.800,00	83.160,00	57.820,00	159.780,00	100	100	100	18.800,00	83.160,00	57.820,00	159.780,00

	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2021	Gasto Subvencionable 2022	Gasto Subvencionable 2023	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2021	Intensidad Ayuda 2022	Intensidad Ayuda 2023	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Ayuda 2023	Ayuda Total
11	INNVA1/2021/79	G46714853	ASOCIACION DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLASTICOS	BANDEJA CALEFACTABLE PARA REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ALIMENTOS IN SITU EN ENTORNO HOSPITALARIO	78	22.691,44	100.156,09	49.654,53	172.502,06	100	100	100	22.691,44	100.156,09	49.654,53	172.502,06
12	INNVA1/2021/57	G28423275	UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA	ROTOR BLADE EROSION EVALUATION TOOL (BEETOOL)	78	67.338,83	74.990,75	--	142.329,58	100	100	--	67.338,83	74.990,75	--	142.329,58
13	INNVA1/2021/29	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	DISEÑO Y MANUFACTURA DE VESÍCULAS EXTRACELULARES PARA SU USO EN ALIMENTOS FUNCIONALES Y MEDICAMENTOS	77	73.364,40	118.557,85	94.473,00	286.395,25	100	100	100	73.364,40	118.557,85	94.473,00	286.395,25
14	INNVA1/2021/62	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	DISPOSITIVO PARA EL TACTO DE LA PRÓSTATA COMO MÉTODO OBJETIVO DE CRIBADO DEL CÁNCER PROSTÁTICO	77	115.712,63	137.308,50	7.672,35	260.693,48	100	100	100	115.712,63	137.308,50	7.672,35	260.693,48
15	INNVA1/2021/47	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	ELECTROHISTEROGRAFÍA, CONSTRUYENDO PUENTES PARA SU USO CLÍNICO EN REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA	77	45.375,00	71.175,00	1.350,00	117.900,00	100	100	100	45.375,00	71.175,00	1.350,00	117.900,00
16	INNVA1/2021/64	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INTERROGACIÓN DE TEMPERATURAS EXTREMAS CON SENSORES OPTICOS	76	39.335,45	89.917,10	71.360,70	200.613,25	100	100	100	39.335,45	89.917,10	71.360,70	200.613,25

	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2021	Gasto Subvencionable 2022	Gasto Subvencionable 2023	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2021	Intensidad Ayuda 2022	Intensidad Ayuda 2023	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Ayuda 2023	Ayuda Total
17	INNVA1/2021/56	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	SISTEMA DE TINTAS BASADAS EN NANOTECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE ENVASES BARRERA MULTIFUNCIONALES Y RECICLABLES	76	51.801,40	129.581,02	77.872,62	259.255,04	100	100	100	51.801,40	129.581,02	77.872,62	259.255,04
18	INNVA1/2021/86	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	CLASIFICACIÓN DE PLÁSTICOS MULTICAPA MEDIANTE THZ PARA LA MEJORA DEL PROCESO DE RECICLAJE	75	46.572,24	93.304,07	36.446,41	176.322,72	100	100	100	46.572,24	93.304,07	36.446,41	176.322,72
19	INNVA1/2021/76	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	SISTEMA INTELIGENTE PARA LA EVALUACIÓN DE MOVIMIENTOS ARTICULARES EN TELEREHABILITACIÓN MOTORA Y COGNITIVA BASADO EN WEARABLES	75	29.437,07	101.126,06	76.813,45	207.376,58	100	100	100	29.437,07	101.126,06	76.813,45	207.376,58
20	INNVA1/2021/85	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	DESARROLLO DE TÉCNICAS DE MACHINE LEARNING Y PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL PARA LA EXTRACCIÓN DE INDICADORES DE INFORMES DE PACIENTES CRÓNICOS	74	25.186,14	102.941,90	99.108,36	227.236,40	100	100	100	25.186,14	102.941,90	99.108,36	227.236,40
21	INNVA1/2021/44	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	REPOSICIONAMIENTO DE UN FÁRMACO PARA ATROFIA MUSCULAR ESPINAL	74	67.443,08	262.906,45	157.377,50	487.727,03	100	100	100	67.443,08	262.906,45	157.377,50	487.727,03
22	INNVA1/2021/37	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	VALORIZACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN PARA TERAPIA HADRÓNICA	74	82.831,05	184.828,46	70.266,84	337.926,35	100	100	100	82.831,05	184.828,46	70.266,84	337.926,35
<b>TOTALES</b>						<b>1.129.262,51</b>	<b>2.772.155,51</b>	<b>1.510.314,04</b>	<b>5.411.732,06</b>				<b>1.129.262,51</b>	<b>2.772.155,51</b>	<b>1.510.314,04</b>	<b>5.411.732,06</b>

## Anexo I-b

**Listado de concedidos. Línea 2, Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa**  
importe en euros

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2021	Gasto Subvencionable 2022	Gasto Subvencionable 2023	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2021	Intensidad Ayuda 2022	Intensidad Ayuda 2023	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Ayuda 2023	Ayuda Total
1	INNVA2/2021/2	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD CIENTÍFICA DEL IDM PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	85	39.552,71	110.551,55	67.351,45	217.455,71	100	100	100	39.552,71	110.551,55	67.351,45	217.455,71
2	INNVA2/2021/1	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD CIENTÍFICA DEL IDM PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA (UCIE-IDM)	69	27.205,25	130.153,74	61.032,74	218.391,73	100	100	100	27.205,25	130.153,74	61.032,74	218.391,73

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2021	Gasto Subvencionable 2022	Gasto Subvencionable 2023	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2021	Intensidad Ayuda 2022	Intensidad Ayuda 2023	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Ayuda 2023	Ayuda Total
3	INNVA2/2021/3	G98073760	FISABIO	PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO FRENTE A ENFERMEDADES CAUSADAS POR MICROORGANISMOS.	55	70.448,31	230.703,82	77.061,94	378.214,07	100	100	100	70.448,31	230.703,82	77.061,94	378.214,07
<b>TOTALES</b>						<b>137.206,27</b>	<b>471.409,11</b>	<b>205.446,13</b>	<b>814.061,51</b>				<b>137.206,27</b>	<b>471.409,11</b>	<b>205.446,13</b>	<b>814.061,51</b>

## Anexo I-b

**Listado de concedidos. Línea 2, Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa**  
importe en euros

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2021	Gasto Subvencionable 2022	Gasto Subvencionable 2023	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2021	Intensidad Ayuda 2022	Intensidad Ayuda 2023	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Ayuda 2023	Ayuda Total
1	INNVA2/2021/2	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD CIENTÍFICA DEL IDM PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	85	39.552,71	110.551,55	67.351,45	217.455,71	100	100	100	39.552,71	110.551,55	67.351,45	217.455,71
2	INNVA2/2021/1	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD CIENTÍFICA DEL IDM PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA (UCIE-IDM)	69	27.205,25	130.153,74	61.032,74	218.391,73	100	100	100	27.205,25	130.153,74	61.032,74	218.391,73

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Puntos del Baremo	Gasto Subvencionable 2021	Gasto Subvencionable 2022	Gasto Subvencionable 2023	Gasto Subvencionable Total	Intensidad Ayuda 2021	Intensidad Ayuda 2022	Intensidad Ayuda 2023	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Ayuda 2023	Ayuda Total
3	INNVA2/2021/3	G98073760	FISABIO	PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO FRENTE A ENFERMEDADES CAUSADAS POR MICROORGANISMOS.	55	70.448,31	230.703,82	77.061,94	378.214,07	100	100	100	70.448,31	230.703,82	77.061,94	378.214,07
<b>TOTALES</b>						<b>137.206,27</b>	<b>471.409,11</b>	<b>205.446,13</b>	<b>814.061,51</b>				<b>137.206,27</b>	<b>471.409,11</b>	<b>205.446,13</b>	<b>814.061,51</b>

Anexo II-a

**Listado de denegados. Línea 1, Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D+i**

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Motivo denegación
1	INNVA1/2021/67	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	PROTOTIPO DE ESCANER DE RESONANCIA MAGNETICA DE BAJO COSTE CON ELECTRONICA DE CONTROL DE ALTAS PRESTACIONES	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
2	INNVA1/2021/65	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	PROTOTIPO DE ESCÁNER DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE BAJO COSTE PARA TEJIDOS DUROS Y BLANDOS CON SELECTIVIDAD DE SLICE	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

3	INNVA1/2021/14	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	OPTIMIZACIÓN DE UN ENVASE SOSTENIBLE CON PROPIEDADES ANTIMICROBIANAS COMO UNA ALTERNATIVA ECOLÓGICA A LAS ACTUALES BOLSAS EMPLEADAS EN EL ENVASADO DE ENSALADAS DE HOJA	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
4	INNVA1/2021/12	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	ESCALADO Y OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE DISACÁRIDOS BIOACTIVOS DE LA LECHE HUMANA	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
5	INNVA1/2021/61	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	PLANT-PREDICTOR: UN SISTEMA RÁPIDO, SENCILLO Y ECONÓMICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO FISIOLÓGICO/SANITARIO DE CULTIVOS EN CAMPO Y A TIEMPO REAL	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

6	INNVA1/2021/9	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	VALORIZACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN PARA TERAPIA HADRÓNICA	De acuerdo con el punto 9 del resuelvo cuarto de la convocatoria de ayudas, "en caso de que una misma entidad presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2021/37.
7	INNVA1/2021/72	G46261590	AIDIMME	DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS DE ECODISEÑO EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS ¿ ECO-REHAB	El proyecto ha alcanzado una valoración de 49 puntos. De acuerdo con el apartado 8 del ANEXO V de la convocatoria, "un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos".
8	INNVA1/2021/45	G46271144	ASOC. INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERAMICAS	DESARROLLO DE MÓDULO CERÁMICO PREFABRICADO CON INTEGRACIÓN DE ELECTRÓNICA	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

9	INNVA1/2021/53	G46714853	ASOCIACION DE INVESTIGACION DE MATERIALES PLASTICOS	INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL EN LA VALORIZACIÓN DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO (NFUS) DESVULCANIZADOS PARA LA MEJORA DE PROPIEDADES DE MATERIALES MÁS SOSTENIBLES EN CONSTRUCCIÓN.	De acuerdo con el punto 9 del resuelvo cuarto de la convocatoria de ayudas, "en caso de que una misma entidad presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2021/81
10	INNVA1/2021/81	G46714853	ASOCIACION DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLASTICOS	INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL EN LA VALORIZACIÓN DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO (NFUS) DESVULCANIZADOS PARA LA MEJORA DE PROPIEDADES DE MATERIALES MÁS SOSTENIB	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
11	INNVA1/2021/78	G86040003	FCIDT - Fundación Centro de Innovación y Demostración Tecnológica	VALORIZACIÓN DE LACTOSUERO RESIDUAL PARA LA PRODUCCIÓN DE PREBIÓTICOS COMO LA LACTULOSA MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS CATALÍTICAS INNOVADORAS	De acuerdo con el punto 6.4 del Anexo I de la resolución del 14 de enero de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de la Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021a 2023, "será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico. A efectos del cómputo anterior no se tendrán en cuenta a los copropietarios de los resultados de investigación que se pretende valorizar y transferir." La propuesta no cumple este requisito.

12	INNVA1/2021/77	G98073760	FISABIO	PRÓTESIS DE TRAPECIO ESTABILIZADA MEDIANTE ARTROPLASTIA TENDINOSA DE SUSPENSIÓN PARA LA CIRUGÍA DE RESCATE DE LA RIZARTROSIS	El proyecto no cumple el requisito establecido en el punto 6.5 del Anexo I de la resolución de 14 de enero de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023, que establece que, el nivel de madurez tecnológica de inicio del proyecto deberá ser igual o superior a TRL4. Dado que en el proyecto se indica en su página 9 que: "actualmente nos encontramos en el inicio de la fase TLR 2 de la prótesis de trapecio estabilizada de rescate", se considera que el proyecto no cumple con este requisito.
13	INNVA1/2021/82	G98073760	FISABIO	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS, GESTIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA RETINA-MÁCULA.	De acuerdo con el punto 9 del resuelvo cuarto de la convocatoria de ayudas, "en caso de que una misma entidad presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2021/84
14	INNVA1/2021/75	G98073760	FISABIO	DESARROLLO DE INSTRUMENTAL DE PRECISIÓN PARA EL CORRECTO POSICIONADO DEL PACIENTE Y DE LAS PROTESIS DE CADERA.	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

15	INNVA1/2021/71	G98073760	FISABIO	DISEÑO DE UN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LAS SEÑALES BIOMÉDICAS DE LA MONITORIZACIÓN CARDIOTOCOGRÁFICA Y CÁLCULO COMPUTARIZADO DE PARÁMETROS RELACIONADOS CON MAL RESULTADO PERINATAL	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
16	INNVA1/2021/54	G98073760	FISABIO	PRÓTESIS PARCIAL DE ESCAFOIDES ESTABILIZADA PARA EL TRATAMIENTO DE LA PSEUDOARTROSIS DE ESCAFOIDES: VALIDACIÓN FUNCIONAL	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

17	INNVA1/2021/84	G98073760	FISABIO	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS, GESTIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA RETINA-MÁCULA.	El proyecto ha alcanzado una valoración de 49 puntos. De acuerdo con el apartado 8 del ANEXO V de la convocatoria, "un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos".
18	INNVA1/2021/34	G96886080	FUNDACIÓN INCLIVA	DESARROLLO DE CANDIDATOS A FÁRMACOS PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME METABÓLICO	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

19	INNVA1/2021/19	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	DISEÑO Y MANUFACTURA DE VESÍCULAS EXTRACELULARES PARA SU USO EN ALIMENTOS FUNCIONALES Y MEDICAMENTOS	De acuerdo con el punto 9 del resuelvo cuarto de la convocatoria de ayudas, "en caso de que una misma entidad presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2021/29.
20	INNVA1/2021/28	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	ELECTROHISTEROGRAFÍA, CONSTRUYENDO PUENTES PARA SU USO CLÍNICO EN REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA	De acuerdo con el punto 9 del resuelvo cuarto de la convocatoria de ayudas, "en caso de que una misma entidad presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2021/47
21	INNVA1/2021/59	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	DISPOSITIVO PARA EL TACTO DE LA PRÓSTATA COMO MÉTODO OBJETIVO DE CRIBADO DEL CÁNCER PROSTÁTICO	De acuerdo con el punto 9 del resuelvo cuarto de la convocatoria de ayudas, "en caso de que una misma entidad presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2021/62

22	INNVA1/2021/83	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	DESARROLLO DE TÉCNICAS DE MACHINE LEARNING Y PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL PARA LA EXTRACCIÓN DE INDICADORES DE INFORMES DE PACIENTES CRÓNICOS	De acuerdo con el punto 9 del resuelto cuarto de la convocatoria de ayudas, "en caso de que una misma entidad presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2021/85
23	INNVA1/2021/40	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	DESARROLLO MASCARILLAS PARA VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA (VMNI) CON PROPIEDADES ANTIBACTERIANAS Y VIRICIDAS	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
24	INNVA1/2021/39	G97067557	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	DESARROLLO Y EVALUACIÓN CLÍNICA DE PROTOTIPO PREINDUSTRIAL DE NUEVO CONCEPTO DE CORSÉ DE MONITORIZACIÓN CONTINUA PARA TELEMEDICINA DE PRECISIÓN ASISTIDA POR ALGORITMO DE CONTROL.	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
25	INNVA1/2021/31	G42641308	ISABIAL - Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Biomédica y Sanitaria de Alicante	VALORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE UNA PLATAFORMA PARA LA MANUFACTURA DE LINFOTECA(S) DE LINFOCITOS T DE MEMORIA ANTIVIRALES	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

26	INNVA1/2021/2	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DE PLAYAS BASADO EN ÍNDICES Y DIRIGIDO POR LAS TIC	De acuerdo con el punto 6.4 del Anexo I de la resolución del 14 de enero de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de la Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021a 2023, "será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico. A efectos del cómputo anterior no se tendrán en cuenta a los copropietarios de los resultados de investigación que se pretende valorizar y transferir." La propuesta no cumple este requisito.
27	INNVA1/2021/7	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS PARA APLICACIONES DE ALTO VALOR AÑADIDO	De acuerdo con el punto 9 del resuelvo cuarto de la convocatoria de ayudas, "en caso de que una misma entidad presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2021/17.
28	INNVA1/2021/17	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	PROCESO DE DESCONTAMINACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS PARA APLICACIONES DE ALTO VALOR AÑADIDO	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

29	INNVA1/2021/4	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	PLATAFORMA DE MINERÍA DE TEXTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
30	INNVA1/2021/16	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	DISPOSITIVO PARA LA INTENSIFICACIÓN CON ULTRASONIDOS EN PROCESOS DE FLUJO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y FARMACÉUTICA	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
31	INNVA1/2021/13	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	PREVENCIÓN DE CAÍDAS DE CAMA EN PERSONAS HOSPITALIZADAS O INSTITUCIONALIZADAS (PREVICAD).	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

32	INNVA1/2021/6	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE COOPERATIVO	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
33	INNVA1/2021/10	Q0332001G	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	SMARTA: UN SIMULADOR DE ANÁLISIS CAUSAL	El proyecto ha alcanzado una valoración de 47 puntos. De acuerdo con el apartado 8 del ANEXO V de la convocatoria, "un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos".
34	INNVA1/2021/66	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	VEHÍCULO ELÉCTRICO MODULAR ADAPTABLE A DISTINTAS CONFIGURACIONES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS (ETRUCK)	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

35	INNVA1/2021/70	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	CREACIÓN DE UN PROTOTIPO DE FRENÓMETRO UNIVERSAL	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
36	INNVA1/2021/58	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE	VALORIZACIÓN DE AZAFRÁN (CROCUS SATIVUS, L.) EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS FUNCIONALES Y TRANSFERENCIA AL SECTOR AGROALIMENTARIO	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
37	INNVA1/2021/42	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	VEHÍCULO ELÉCTRICO MODULAR ADAPTABLE A DISTINTAS CONFIGURACIONES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y MERCANCÍAS (ETRUCK)	De acuerdo con el punto 9 del resuelvo cuarto de la convocatoria de ayudas, "en caso de que una misma entidad presente varias solicitudes para un mismo proyecto, únicamente se considerará válida la última presentada en plazo". Dado que para este mismo proyecto la entidad solicitante presentó con posterioridad otra solicitud, se ha considerado válida la última presentada con número de expediente INNVA1/2021/66.

38	INNVA1/2021/55	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	EMPLEO DE NUEVOS SENSORES (NARIZ, LENGUA Y OJO) ELECTRÓNICOS DE BAJO COSTO PARA EL CONTROL DE INSUMOS PARA PRODUCCIONES EN ENTORNOS DE ATMÓSFERA CONTROLADA	La solicitud ha sido presentada por persona física que no dispone de acreditación suficiente de representación para este expediente. Existe otro proyecto presentado de igual título y número de expediente INNVA1/2021/80, que sí ha sido admitido a trámite y sustituye a este.
39	INNVA1/2021/80	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	EMPLEO DE NUEVOS SENSORES (NARIZ, LENGUA Y OJO) ELECTRÓNICOS DE BAJO COSTO PARA EL CONTROL DE INSUMOS PARA PRODUCCIONES EN ENTORNOS DE ATMÓSFERA CONTROLADA	De acuerdo con el punto 6.4 del Anexo I de la resolución del 14 de enero de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de la Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021a 2023, "será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico. A efectos del cómputo anterior no se tendrán en cuenta a los copropietarios de los resultados de investigación que se pretende valorizar y transferir." La propuesta no cumple este requisito. Por otra parte, también, según el punto 4.2 del ANEXO I, "los citados resultados no podrán ser copropiedad de empresas , ni haber sido licenciados o transferidos a éstas". De la información contenida en la memoria, la empresa TELENATURA EBT. S.L es propietaria del 45% de los derechos, por lo que el proyecto no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.
40	INNVA1/2021/27	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	VALIDACIÓN DEL POTENCIAL ANTIMICROBIANO Y ANTITUMORAL DE UN NANOFÁRMACO BASADO EN BIOPOLÍMEROS TERAPÉUTICOS	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

41	INNVA1/2021/24	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	DESARROLLO DE ENVASES MONODOSIS DE SALSAS FUNCIONALES QUE ALARGUEN LA VIDA ÚTIL DE ALIMENTOS FRESCOS (SACHETFOOD21).	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
42	INNVA1/2021/74	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	PRUEBAS DEMOSTRATIVA Y DE CONCEPTO DE LA HERRAMIENTA NO INVASIVA SMART-SENS-H2S EN FORMATO UNI Y MULTISENSOR: PATOLOGÍAS CRÓNICAS METABÓLICAS	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
43	INNVA1/2021/26	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	ESCALADO Y OPTIMIZACIÓN DE UN DISPOSITIVO DE REMEDIACIÓN MEDIOAMBIENTAL: CAPTURA DE CONTAMINANTES EMERGENTES	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

44	INNVA1/2021/21	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	FABRICACIÓN DE HARDWARE INTEGRADO DE PREENÁLISIS PARA VISIÓN ARTIFICIAL EFICIENTE	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
45	INNVA1/2021/43	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTELIGENTE PARA PREVENIR EL AISLAMIENTO SOCIAL Y MEJORAR EL BIENESTAR EN ADOLESCENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS MEDIANTE E-GAMING	El proyecto ha alcanzado una valoración de 45 puntos. De acuerdo con el apartado 8 del ANEXO V de la convocatoria, "un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos".
46	INNVA1/2021/20	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	LÁSER DE FIBRA ÓPTICA DE 2 MICRAS	El proyecto ha alcanzado una valoración de 39 puntos. De acuerdo con el apartado 8 del ANEXO V de la convocatoria, "un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos".

47	INNVA1/2021/41	Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	MOLÉCULAS PEPTÍDICAS DE ORIGEN VEGETAL USADAS PARA COMBATIR ENFERMEDADES EN PLANTAS	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
48	INNVA1/2021/68	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA	VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SOFTWARE DIALCOA PARA SU EXPLOTACIÓN EN LA INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE FÁRMACOS	De acuerdo con el apartado a) del resuelto décimo de la convocatoria, "En caso de presentarse por un tercero, debería inscribirse en el Registro de Representantes de la ACCV [...] o bien adjuntar la correspondiente autorización de apoderamiento firmada mediante certificado electrónico de la persona jurídica o por el representante legal de la entidad". Además, de acuerdo con el punto 10 del Anexo I de la convocatoria, se debe presentar "Declaración de propiedad de los resultados a valorizar". La solicitud fue presentada por un tercero y no se presentó la declaración responsable de propiedad de resultados a valorizar firmada por el representante ni la documentación justificativa de la información declarada en la misma. De acuerdo con el apartado 8 del resuelto cuarto de la convocatoria, el 7 de abril de 2021 se requirió al solicitante para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsanara la falta o acompañase los documentos preceptivos, y, como no lo hizo, de acuerdo con lo establecido en el mismo punto, se le considera por desistido en su petición.
49	INNVA1/2021/15	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	PLANTA PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO VERDE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MICROONDAS	De acuerdo con el punto 2 del resuelto séptimo de la convocatoria, el periodo de ejecución del proyecto deberá estar comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de septiembre de 2023. El proyecto no cumple este requisito, pues contempla la realización de actividades en fecha posterior, concentrando en los últimos meses tareas de relevancia para la valorización de los resultados.

50	INNVA1/2021/33	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	ECO-HONEY-PANEL: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PANELES DE CONSTRUCCIÓN BASADOS EN UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR	De acuerdo con el punto 6.4 del Anexo I de la resolución del 14 de enero de 2021, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de la Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021a 2023, "será necesaria la participación en el proyecto, como servicio externo, de como mínimo, un organismo de investigación o centro tecnológico. A efectos del cómputo anterior no se tendrán en cuenta a los copropietarios de los resultados de investigación que se pretende valorizar y transferir." La propuesta no cumple este requisito.
51	INNVA1/2021/35	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	SAFEROADS	De acuerdo con el punto 2 del resuelvo séptimo de la convocatoria, la fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto será como máximo el 30 de septiembre de 2023. El proyecto no cumple este requisito, pues contempla la realización de actividades en fecha posterior.
52	INNVA1/2021/52	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	DESARROLLO DE UN ANALIZADOR DE RED PORTÁTIL Y APLICACIÓN MÓVIL ASOCIADA PARA LA MONITORIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PEQUEÑOS AEROGENERADORES EÓLICOS	De acuerdo con el punto 2 del resuelvo séptimo de la convocatoria, el periodo de ejecución del proyecto deberá estar comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de septiembre de 2023. La propuesta presentada excede dicho periodo de ejecución concentrando en los últimos meses tareas de relevancia para la valorización de los resultados.

53	INNVA1/2021/60	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	VALIDACIÓN DE PHOTOMEDAS COMO PRODUCTO SANITARIO PARA MEDICIÓN DE LA DEFORMACIÓN CRANEAL EN LACTANTES	La solicitud ha sido presentada por persona física que no dispone de acreditación suficiente de representación para este expediente. Existe otro proyecto presentado de igual título y número de expediente INNVA1/2021/63, que sí ha sido admitido a trámite.
54	INNVA1/2021/63	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	VALIDACIÓN DE PHOTOMEDAS COMO PRODUCTO SANITARIO PARA MEDICIÓN DE LA DEFORMACIÓN CRANEAL EN LACTANTES	De acuerdo con el punto 4.2 del Anexo I de la convocatoria, "... Los citados resultados no podrán ser copropiedad de empresas, ni haber sido licenciados o transferidos...". Dado que la memoria del proyecto en su página 24 indica: "...lleva tres acciones de transferencia tecnológica de PhotoMEDAS en marcha con dos hospitales..., y con una empresa americana con implantación internacional... Dichas acciones consisten en contratos de licencia académica de patentes para su uso por terceras partes y para los desarrollos de proyectos siguientes...", se considera que el proyecto ya ha sido licenciado y por tanto, no cumple el requisito exigido en la convocatoria.

55	INNVA1/2021/69	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓ Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE TERAPIAS ALTERNATIVAS PARA ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	De acuerdo con el punto 6.3 del Anexo I de la convocatoria, "Las actividades desarrolladas en el ámbito del proyecto deben tener carácter no económico, según lo dispuesto en el apartado 2, epígrafe 19, del Marco comunitario sobre ayudas estatales a la investigación, desarrollo e innovación". La consideración de actividad no económica, requiere I+D independiente y amplia difusión de los conocimientos, lo que se traduce en que los resultados del proyecto deben difundirse de manera no discriminatoria, antes de ser transferidos a cualquier interesado. Sin embargo, el proyecto en su pág. 4-5 indica: "...el desarrollo del plan está dentro del proceso de transferencia del conocimiento que se realizará por una empresa previamente elegida por el grupo de investigación con la cual ya se mantiene relación, -la empresa se encargará de la comercialización dado que la UPV no puede comercializar productos el tercer año", y en su pag. 20 indica "...para la comercialización del producto se licenciaría con Akmedia.." Por tanto, se considera que el proyecto no cumple el requisito de actividad no económica, al cuestionarse el carácter de I+D independiente, desde el momento en que el proyecto beneficia directamente a un tercero ya preestablecido. Además, de acuerdo con el apartado 5 del citado Anexo I, "Serán subvencionables los proyectos de desarrollo experimental que comprendan la creación de prototipos, la demostración, la elaboración de proyectos piloto, el ensayo y la validación de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados". De las manifestaciones de la memoria, por ej., en las páginas 3 y 5, se interpreta que no se plantea un nuevo desarrollo o prototipo, sino que el resultado ya está validado en la app gratuita, por lo que el objetivo que persigue el programa ya se ha conseguido suficientemente y no serían apoyables nuevos esfuerzos para mejorar los servicios que ya se ha demostrado que funcionan.
56	INNVA1/2021/87	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	COMPACTACIÓ Y RE-DISEÑO DE CIRCUITOS INTEGRADOS APLICADOS A FOTÓNICA PROGRAMABLE.	La solicitud ha sido presentada por persona física que no dispone de acreditación suficiente de representación para este expediente. Existe otro proyecto presentado de igual título y número de expediente INNVA1/2021/88, que sí ha sido admitido a trámite y sustituye a este.

57	INNVA1/2021/5	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	VALIDACIÓN DE PROTOTIPO A ESCALA REAL DE VIGA PLANA HÍBRIDA ACERO-HORMIGÓN CON RESISTENCIA AL FUEGO INHERENTE Y EXENTA DE MANTENIMIENTO.	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
58	INNVA1/2021/11	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	OPTIMIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE SENSORES BIOMÉDICOS FLEXIBLES PARA MONITORIZACIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y MÚSCULO-ESQUELÉTICAS	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
59	INNVA1/2021/1	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	PENTABARRERA ACTIVA PARA PROTECCIÓN DE PERSONAS CONTRA AGENTES AGRESORES	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelvo primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

60	INNVA1/2021/88	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	COMPACTACIÓ Y RE-DISEÑO DE CIRCUITOS INTEGRADOS APLICADOS A FOTÓNICA PROGRAMABLE.	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
61	INNVA1/2021/50	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	PROTOTIPO DE LITOTRICA EXTRACORPÓREA POR VÓRTICES ACÚSTICOS	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
62	INNVA1/2021/73	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	HABILITACIÓ DE ONCOHABITATS PARA SU EXPLOTACIÓ EN EL MERCADO DE SOFTWARE MÉDICO	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
63	INNVA1/2021/89	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	SENSORES AUTÓNOMOS PARA APLICACIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023

64	INNVA1/2021/46	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	VALORIZACIÓ Y TRANSFERENCIA DEL VF-OS IO TOOLKIT GENERATOR	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
65	INNVA1/2021/48	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	RUBUS590	El proyecto no ha podido ser subvencionado ante la insuficiencia de la dotación presupuestaria fijada en el resuelto primero de la Resolución de 28 de abril, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se da publicidad al crédito disponible y su distribución definitiva destinado a las ayudas previstas en la Resolución de 14 de enero de 2021 del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2021 a 2023
66	INNVA1/2021/30	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	SELECCIÓN INTELIGENTE OBJETIVA DE CANDIDATOS CON LAS MEJORES CAPACIDADES	El proyecto ha alcanzado una valoración de 41 puntos. De acuerdo con el apartado 8 del ANEXO V de la convocatoria, "un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos".
67	INNVA1/2021/3	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	NUEVA APLICACIÓN AGRONÓMICA QUE MEJORA LA CALIDAD DE LA COSECHA EN CÍTRICOS. SU POSIBLE USO PARA EL CONTROL DEL CREASING	El proyecto ha alcanzado una valoración de 36 puntos. De acuerdo con el apartado 8 del ANEXO V de la convocatoria, "un proyecto solo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos".

## Anexo II-b

**Listado de denegados. Línea 2, Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa**

Nº	Expediente	CIF	Solicitante	Título Proyecto	Motivo denegación
1	INNVA2/2021/4	G96278734	INSTITUTO TECNOLOGICO DE INFORMATICA	UNIDAD DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE SALUD DIGITAL Y DIFUSIÓN HACIA EMPRESAS	El proyecto ha obtenido una valoración de 42 puntos. De acuerdo con el punto 9 del Anexo I de la convocatoria, "Un proyecto sólo podrá ser apoyado cuando la puntuación obtenida en la evaluación alcance un valor mínimo de 50 puntos".